

Acta No. 11

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día jueves uno de Junio del año dos mil veintitres.-

Sesión ordinaria celebrada por el Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Ángel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don, Cesar Anibal Alvarado de los regidores del primero al sexto por su orden, doña Mercedes Chavez, don Efraín Sanchez, Lic. Carlos E. Villanueva Licda. Kessly B. Cruz, Bach. Roger Contreras, Bach. Elvin Cuevas. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.-
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.-
- 3- Se le dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.-
- 4- Se le dió lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dió traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de solares presentadas por Delman Omar Mejía Cubas, Oscar Armondo Martínez Contreras, y José Santos Lara.
- 6- Se dió a conocer la nota enviada por la Directora y la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Manuel Luna Castillo en la que solicitan el apoyo para la instalación de Cámaras de seguridad en dicho centro educativo

al respecto se acordó considerar el apoyo solicitado..

7- Se le dió lectura a la nota enviada por la Sociedad de Padres de Familia y Sub-Directora del Instituto Hector Mejia Lara, en la que exponen el mal estado de las dos vías de acceso hacia dicho centro educativo, por lo que solicitan su reparación, al efecto se programará una reunión con los solicitantes..

8- El señor Alcalde Municipal manifestó que de acuerdo al ordenamiento territorial se está haciendo el levantamiento catastral de las comunidades de Nueva Concepción del Carmen y El Porvenir, definiendo perímetros urbanos con sus respectivas calles, resulta que en años anteriores como en el actual el INA ha estado titulando tierras sin tomar en cuenta los perímetros y calles definidos por la oficina de Catastro, a raíz de lo cual se han enviado notas al Director del INA región de Santa Rosa de Copán, solicitando se instruya a quien corresponda se abstengan de titular terrenos dentro del perímetro urbano de las aldeas del Municipio, respetar las áreas de reserva forestal así como las fuentes de agua de utilidad pública.. Solicitar al Director Regional del INA una depuración de los trámites de titulación realizados, conforme a la delimitación de perímetros urbanos, delineación de calles y antecedentes de los terrenos su forma de adquisición, solicitando el listado de los trámites realizados, delegar a la oficina de Catastro para su seguimiento..

9- Para la próxima sesión se solicitará a Catastro un informe sobre el levantamiento Catastral en la aldea Nueva Concepción del Carmen, así como del caso planteado por el señor Jesús Alfonzo Benitez Alvarado en el barrio El Progreso inscrito en el punto #10 del acta anterior..

10- El Director de Obras y Servicios presentó el informe técnico de los proyectos en ejecución de la forma siguiente:

1- Construcción de la ZPP El Porvenir la obra está finalizada

2- Reconstrucción puente La Pilona la obra está finalizada

3- Acondicionamiento espacio recreativo Pico de Lucas II etapa con un avance del 85%.

4- Pavimentación calle hacia el mirador Pico de Lucas 80% avance

5- Construcción caja puente quebrada La Gorgocha avance 95%

6- Pavimentación de calle con doble tratamiento carretera desde La Pilona a todo negro con un avance del 10%

7- Acondicionamiento y remodelación parque infantil con un avance del 20%.

8- Construcción de mangas puente que conduce hacia la colonia La Bendición con un avance del 40%.

9.- Construcción de vivienda Sra. Reina Isabel Casco con un avance del 80%.

10.- Construcción de vivienda Sra. Jesús Mejía B. Progreso con un avance del 80%.

11.- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva expuso que extraoficialmente tuvo conocimiento de la reunión convocada para el día de ayer con los beneficiarios del proyecto de pavimentación con doble tratamiento, manifestando algunas personas que la invitación les llegó dos horas antes de la reunión, lo cual ve incorrecto, sugiriendo que para la próxima se convoque con anticipación, que se considere la instalación de servicios públicos previamente, al respecto el señor Alcalde Municipal manifestó que el proyecto está en proceso de socialización con los beneficiarios directos, no está contemplada la contribución por mejoras pero sí un aporte comunitario consistente en la limpieza de la vía, descarga de materiales por lo que se promoverá otra reunión y se organizará un comité de apoyo.-

12.- El regidor Roger Contreras expuso la necesidad de instalar cámaras de seguridad en la calle que conduce hacia la Escuela Manuel Luna Castillo, así como la regrabación de la calle alterna desde donde la Trofa. Hiliana Aguilar hasta donde Fermín Chovez a fin de descongestionar el tráfico de la calle principal.-

13.- En relación a la situación actual del servicio de agua en el casco urbano el regidor Carlos Emmanuel Villanueva sugirió como medida preventiva para el próximo año, la perforación del pozo en Pueblo Nuevo, así mismo manifestó que se tiene conocimiento de una deforestación en el sector El Borbollón que es necesario tratar de adquirir esas áreas para su protección. Al respecto, el señor Alcalde manifestó que se están haciendo los contactos con la persona que perforó el pozo del campo, se está haciendo el análisis presupuestario y la forma de contratación que sería la perforación del pozo con el servicio ya funcionando.

14.- Se presentó una Comisión del Comité Pro-Construcción y conservación del Templo Católico del casco urbano, constituido en el año 1863 en consulta sobre la solicitud de apoyo, presentada el uno de marzo del año en curso, manifestando que se está trabajando en la instalación eléctrica y el estozo, la siguiente etapa será las columnas y la cerámica. En tal virtud ésta Corporación Municipal aprobó un subsidio de cincuenta mil tempreras exactas (L. 50,000.00)

De igual manera se les informó del proyecto de reparación

del reloj Municipal ubicado en la fachada de la Iglesia así como la reconstrucción del cubículo del mismo, para lo cual se mandó una notificación al Consejo Comunitario...

- 15: Se dio a conocer el acta comunitaria de acuerdos sobre consulta y priorización de subproyectos de reparación de tramos carreteros para ejecución por el proyecto de recuperación de Emergencia PRE, realizada el día viernes 26 de mayo del año en curso, con la participación de representantes de las organizaciones comunitarias a nivel urbano como rural, gobierno local e instituciones con presencia en el Municipio, moderada por la lic. Adela María Medina consultora del PRE, con el fin de establecer el orden de prioridad de reparación de las carreteras terciarias que fueron afectadas por los huracanes y tormentas tropicales Eta, Iota, Jan, y Julia. Luego de las deliberaciones los participantes procedieron a votar libremente cada uno de los cinco tramos/proyectos de acuerdo a los criterios de beneficiar a la mayor parte cantidad de población, facilitar el tránsito de la producción local y suministros necesarios, acceso a los centros educativos y servicios de salud, obteniéndose los resultados siguientes:

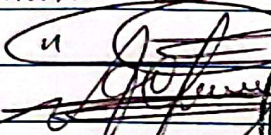
Prioridad	Tramo de hasta	Longitud Km.	Cantidad de votos
1	Aldea Santa Teresa - Cerro Redondo	3.0 Km	10
2	Aldea Achiotal - El Escondido	3.0 Km	10
3	Aldea El Porvenir - El Sisín	4.0 Km	9
4	Aldea El Porvenir - El Carmen	3.5 Km	5
5	Aldea Cerro Redondo - El Resumidero	2.0 Km.	4
	Total	15.5 Km.	38

Otros aspectos discutidos en las plenarios del taller fue la necesidad de reparación de otros tramos carreteros que necesitan su rehabilitación y que se solicita de forma complementaria para ser evaluada en la primera etapa de diseño, siendo éstos los siguientes: De El Carmen al sector Suyapa 01 Km. del Sector Suyapa a El Cirinal 1.5 Km. de El Cirinal a Agua Buena 1.8 Km. De Agua Buena a Las Brisas 3 Km. De Las Brisas a El Modelo 5 Km. y de Agua Buena a El Porvenir 2.5 Km. así mismo incluir dos cajas puentes una de Agua Buena a Las Brisas y una de Las Brisas a El Modelo.

- 16: El señor Alcalde Municipal manifestó que en años anteriores se hizo la ampliación del sistema de agua para el Caserío El Destillo para lo cual hubo una aportación de la comunidad en mano de obra no calificada, resulta que actualmente vecinos de El Destillo en jurisdicción de Nueva Arcadia están solicitando se les haga la conexión del servicio. En vista del problema de desabastecimiento de agua lo que ha obligado a racionar el servicio, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó no

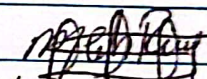
autorizar mas pegues del servicio de agua en el Case-
rio El Destillo fuera de la jurisdicción Municipal, modifi-
car el artículo 17 del Reglamento para la Administra-
ción del sistema de agua y saneamiento del casco urba-
no, en su primer párrafo, el cual deberá leerse así: "Todo
propietario cuyo inmueble este localizado dentro de los li-
mites del área correspondiente a la red de distribución de
agua potable en la jurisdicción del Municipio, tiene derecho
a suscribir un contrato de servicio, exceptuando los pe-
ques ya existentes a la fecha."

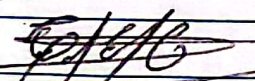
17- No habiendo más de que tratar se levanta la sesión.
firmándose la presente para constancia con la modifi-
cación al numeral diez del punto numero diez referente
a que se cambie la Palabra Construcción por Mejora-
miento de la casa de la señora Jesús Mejía. Conste.

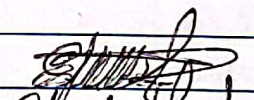

Alcalde Municipal
Angel Antonio Castaño

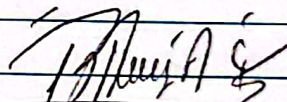


vice Alcalde
cesar Amador Alvarado.

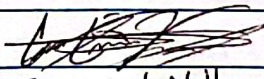

Mercedes Chávez R.
Regidora #1.

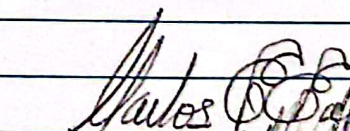

Glvin Custas
Reg. # 6


Efrén Morales
Reg. # 20


Reg. # 5
Roger Contreras


Kessly Cruz
Reg. # 4


Emmanuel Villanueva
Reg. # 3


Carlos E. Escobar
Srro. Mpd.


Acta No. 12

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día jueves quince de Junio del año dos mil veintitrés.-

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernorola Cruz, Bach. Roger Andony Contreras y Bach. Elvin Enrique Cuestas. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum, el

- que preside declaró abierta la sesión.-
- 2= Se sometió a consideración la agenda respectiva, aprobándose en su forma original.-
- 3= Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada con la enmienda al numeral diez del punto numero diez, incele en el último punto.-
- 4= Se le dio lectura a la correspondencia recibida.-
- 5= Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Concepción Mejía, José Antonio Sosa y Oscar Armando Martínez Contreras.-
- 6= Se le dio lectura a la nota enviada por la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Manuel Lupa Castillo, en la que solicitan el apoyo con el pago de un maestro para la clase de computación al efecto se informó que, no se tiene la disponibilidad presupuestaria para el presente año.-
- 7= Se dio a conocer la nota enviada por vecinos del barrio San Luyano manifestando su preocupación por la contaminación provocada por una granja de cerdos ubicada en dicho barrio, por lo que solicitan su eliminación o reubicación, al respecto se instruye a los departamentos de la Unidad Municipal ambiental, Servicios Públicos y Director Municipal de Justicia para que hagan las acciones necesarias y se le dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Policía y Convivencia Social a nivel del casco urbano, y se presente el informe de acciones para el cumplimiento de dicho artículo.-
- 8= Se le dio lectura a la nota enviada por el Consejo de Directores de Educación prebásica, en la que solicitan la donación de una impresora para cada centro de prebásica, al respecto se acordó considerarlas para el próximo año.-
- 9= Se presentó una comisión del Consejo de Directores de Educación del Municipio y el señor Director Municipal de Educación Lic. Felipe Jimenez, exponiendo que con la creación de la ley de archivo Institucional se hace necesario contar con un edificio para funcionamiento de la Dirección Municipal de Educación a fin de preservar la historia de los procesos educativos del Municipio y el no contar con un edificio propio, no garantiza la custodia y cuidado correcto de documentos y otros bienes. Por lo anteriormente expuesto solicitan un proyecto de edificio propio que puede empezar con la donación de un terreno y una solución inmediata de un local apropiado para instalar temporalmente dicha oficina ya que actualmente funciona en una aula en construcción del Instituto Héctor Mejía Lara. Al respecto se solicitara a Catastro un informe de las áreas que se pueda disponer.
- 10= La Profa. Sonia Francisca Murillo solicitó información sobre la es-



critura pública del terreno donde se ubica el nuevo Jardín Niños "Polio Apó Paz García" de igual manera solicito el apoyo para colocación de serpentina en el área perimetral de dicho Centro Educativo..

La Profa. Tizpa Peraza del Centro Básico Federico C. Canales de la aldea El Porvenir, manifestó que se tiene orden de la Dirección Departamental de no matricular alumnos de séptimo grado por falta de maestro, por lo que solicita el apoyo a fin de solventar la situación, al efecto se acordó hacer una revisión presupuestaria, recomendando que la Dirección Municipal de Educación haga las gestiones necesarias ante la Dirección departamental para la erección de la estructura..

- 11= Se presentó el Señor Bayron Flores promotor del Centro de Salud de El Modelo exponiendo el mal estado de la cerca perimetral, la pila y el tanque de almacenamiento de agua, solicitando el apoyo para su reparación, acordándose apoyarle con los materiales solicitados.
- 12= Se presentó el señor Reinaldo Alvarado manifestando que está en vías de construir en un solar de su propiedad ubicado en el barrio Progreso y necesita se le defina la línea o límite de la propiedad, al efecto se delegó a la oficina de Catastro para que haga la inspección y medida correspondiente, considerando un espacio para una acera peatonal..
- 13= El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió, procedió a medir sin perjuicio a Tercero los solares siguientes:
 - a) El solicitado por Delman Omar Mejía Cubas ubicado en el barrio San Nicolás de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cuarenta y uno punto sesenta y seis metros con Mauricio Domínguez y José Luis Mejía Al Sur mide cuarenta y uno punto sesenta metros calle de por medio con José Vicente Chavarria y José León Chavarria Al Este mide veinticuatro punto cuarenta metros calle de por medio con Emilson Azaneth Mejía y Carlos Arturo Chinchilla y al Oeste mide veintitrés punto sesenta metros con Mauricio Domínguez.. Área 987.48 Mts².
 - b) El solicitado por Yeny Angélica Villanueva ubicado en el barrio El Progreso, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cinco punto sesenta y cinco metros calle de por medio con Marco Antonio Santos Al Sur mide trece punto ochenta metros con Erenia Monroy Al Este mide veintiseis punto noventa metros calle de por medio con Marta Solís y Manire Villanueva, y al Oeste mide veintinueve punto

veintita metros con Silverio Cruz, Área 259.16 Mts²

c) El solicitado por Ana Marilú Aguilar Escobar ubicado en el barrio San Francisco de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintinueve punto noventa y cinco metros calle de por medio con Dania Henríquez, Al Sur mide treinta y siete punto treinta y cinco metros con Guillermo Castañeda Al Este mide treinta y dos punto treinta metros con Julia Yanira Mejía, y al Oeste mide sesenta y cinco punto veintiseis metros calle de por medio con Rigoberto Morazan y Jesús Adalberto Chavarría. - Área 1,877.54 Mts²

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para, que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados el dominio pleno respectivo.

14= La Comisión nombrada al efecto informó de haberse realizado la inspección del solar solicitado por el señor Jaime Moreno Casaca ubicado en el barrio San Nicolás, habiéndose analizado el área solicitada, se consideró que parte de la misma podría servir para una obra social o de utilidad pública, como por ejemplo para la construcción de la oficina de la Dirección Municipal de Educación, por lo que se instruyó al Director de Catastro, para que en la próxima sesión se presente el informe de medidas.-

15= El Director de Catastro informó que el levantamiento catastral en la aldea Nueva Concepción del Carmen se finalizó el dos de Junio, se levantaron un total de 354 predios urbanos los cuales generarán un ingreso de L-89,707.67 y seis predios rurales.

16= Referente al caso planteado por el señor Jesús Alponzo Benítez en el punto número diez del acta número diez el Director de Catastro presentó el informe en el que expone que en el año 2010 el señor Jesús Alponzo Benítez solicitó habilitar el acceso que durante años sirvió para ingresar a la propiedad de su madre doña Rosa Delia Alvarado, por lo que se solicitó a las personas que estaban en posesión de dicho terreno los documentos que acreditaran la posesión, quienes argumentaron no poseer, procediendo a solicitar dominio pleno en ese mismo año 2010 aprobando la Corporación una área de 169.64 metros cuadrados dejando el área de acceso a la propiedad de doña Rosa Delia Alvarado.- Este año se presentó la señora Lesly Suyapa Vega con una certificación del año 2003 donde le otorgaron según acta # 24 toda el área de terreno dejando sin acceso a la propiedad de la familia Alvarado, por lo que se recomienda dejar sin valor y efecto dicho punto de acta ya que no se le videntifica ningún derecho.- En tal virtud y en base al informe que antecede ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó dejar sin valor y efecto el inciso b del punto número diez del acta # 24 de fecha quince de Diciembre



del año dos mil tres.-

- 17- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Mayo 2023 de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 2559,067.38

Ingresos del mes L= 3737,253.16

Egresos del mes L= 4125,332.17

Saldo al último del mes L= 2140,988.37

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.-

- 18- La T.M. Liny, Marisol Navarrete del departamento de contabilidad, presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de mayo 2023 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimiento del patrimonio Municipal, ingreso y revisión de información Sistema SAMI, entrega de información al OIP, Arqueo de caja general, actividades varias (Festival de la Identidad Colocha)

- 19- El señor Alcalde Municipal manifestó que se tiene la oferta de donación de un solar por parte del señor Jorge Alberto Licona Reyes ubicado en el Caserío El Resumidero para la construcción de la Escuela de dicha comunidad, con una área de 232.90 metros cuadrados, por lo que esta Corporación Municipal aprobó aceptar la donación del solar en referencia, asumiendo los gastos del traspaso mediante escritura pública a favor de esta Alcaldía Municipal.-

- 20- Referente al Plan Operativo Anual presentado por la Comisionada Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia el señor Alcalde Municipal informó que se han hecho las consultas necesarias en la AMHON, se mandó nota a la Comisionada Nacional de los Derechos Humanos de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 59 de la ley de Municipalidades pero no se ha tenido respuesta, por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó un subsidio por valor de ciento quince mil temprías (L.115,000.00) para gastos de operación y movilización de la Comisionada Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia por lo que resta del presente año.-

- 21- En vista de que próximamente entrara a funcionar El Mirador Turístico Pico de huecas, el cual incluye tres locales comerciales, esta Corporación Municipal aprobó ampliar el artículo 64 del Plan de Arbitrios vigente incluyendo el valor por Alquiler de locales comerciales en el Mirador Pico de huecas

Quinientos lempiras mensuales cada uno, mas el pago de los servicios públicos de Energía Eléctrica, agua potable y alcantarillado sanitario, permiso de operación de negocio y mensualidad conforme a lo estipulado en el Plan de Arbitrios.

Al respecto se recomendó la instalación de cámaras de seguridad y se delegó a la Oficial de Acceso a la Información Pública Bach. Martha Elisabeth Arita y de la Unidad de Desarrollo Económico Lic. Kristel A. Chavarria para que trabajen en la Elaboración del Reglamento para el funcionamiento del Mirador Pico de Lucas y se presente a la Corporación Municipal para su aprobación.

22- Las compañeras Kristel Chavarria, Leny Navarrete y Martha Arita presentaron un guapce de las actividades a desarrollar en el marco del Festival de la Identidad Colacha, las comisiones nombradas al efecto han realizado la labor que les corresponde a cada una y se instó a la Corporación Municipal a participar en cada una de las actividades programadas para los días 23, 24 y 25 de Junio, así mismo se informó que la Asociación de Emprendedores hará una aportación directa para pago de personal de aseo. En el Programa a desarrollar se incluye el acto oficial de inauguración del Mirador Turístico Pico de Lucas a realizarse el día Viernes 23 a las nueve de la mañana.

23- El señor Alcalde Municipal manifestó que hay algunas calles del casco urbano que necesitan ser reparadas como vías alternas de acceso al centro de la población, especialmente para estas fechas en que se aproxima la celebración de la Identidad Colacha y se podría aprovechar la maquinaria del Fondo Capetero Nacional mediante la firma de un convenio. En tal virtud esta Corporación Municipal aprobó la firma del convenio con el Fondo Capetero Nacional para la rehabilitación de calles del casco urbano a que se hace mérito por valor de Doscientos veinticinco mil cuatrocientos lempiras exactos, mediante un pago inicial del 20% que equivale a la suma de L. 32,080.00 del valor total que aportará la Municipalidad o sean L. 160,400.00 y la cantidad restante en dos pagos mensuales de L. 64,160.00 uno el 26 de Julio y uno el 26 de Agosto autorizando al señor Alcalde Municipal para la firma del referido convenio.

24- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva expuso el peligro que corren los niños mas que todo de los centros educativos a la hora de ingreso y salida de escuela y Jardines de Niños, sugiriendo se hagan las gestiones necesarias para que la Policía de Tránsito pueda impartir charlas sobre educación vial en los centros educativos del casco urbano.

25- En vista del comunicado emitido por la Dirección Técnica de

salud animal de la Secretaría de Agricultura y ganadería en el que se confirman casos de la rabia paralizante bovina, lo que hace necesario adoptar las medidas de prevención y control que permita disminuir el riesgo en la salud humana y económica, ésta Corporación Municipal aprobó instruir al Director Municipal de Justicia para que se emita un comunicado y ordenanza para que los ganaderos procedan a tomar las medidas necesarias que incluya vacunar contra la rabia a los bovinos a partir de los tres meses de edad y reportar cualquier sospecha de contagio a las oficinas regionales de SENASA.

26. Se sometió a consideración las modificaciones al Presupuesto ordinario vigente, así: a) Ampliación al Presupuesto por valor de Diez mil lempiras, exactos (L.10,000.00), donación de la AMHON para el Festival de la Identidad Colacha, cuyo detalle se describe a continuación:

Descripción Ingreso	Cuenta	Valor
Donaciones varias (Comités, organizaciones, iglesias personas naturales) AMHON	2231010104	10,000.00
Total Ingreso		10,000.00
Descripción Egreso	Cuenta	Valor
Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro.	13020010000015420014001-01	10,000.00
Total Egreso		10,000.00

- b) Traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Un millón setecientos cuatro mil setecientos cincuenta lempiras (L.1,704,750.00) cuyo detalle se describe a continuación: Asignaciones a Ampliarse:

Descripción	Cuenta	Valor
Sueldos básicos	0100000030001110015013-01	6,000.00
Decimo tercer mes	01000000030001151011013-01	500.00
Decimo cuarto mes	01000000031152011013-01	250.00
Sueldos básicas	03000000010001270015013-01	42,000.00
Suministro energía eléctrica	030000000100000211011001-01	40,000.00
Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	03000000010003920011001-01	34,000.00
- Mejoramiento parque central	13010000010014721011001-01	150,000.00
- Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	13020000010015420011001-01	410,000.00
- Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	13050000010015420011001-01	100,000.00
- Reparación alumbrado publico casco urbano y rural	13050000010014721011001-01	100,000.00

Descripción	Cuenta	Valor
Pavimentación tramo carretero con doble tratamiento (suelo cemento) con emulsión asfáltica desde tanque La Pilona hasta sector Lodo Negro calle hacia El Porvenir.	14010010000014721011-001-01	100,000.00
- Pavimentación tramo carretero con doble tratamiento (suelo cemento) con emulsión asfáltica desde tanque La Pilona hasta sector lodo negro calle hacia El Porvenir	15010010000014721011013-01	300,000.00
- Mejoramiento de calles	15010010000012340015013-01	400,000.00
- Equipo de seguridad	150300000090004620011001-01	12,000.00
- Alquiler equipo de transporte, tracción y elevación	150400000100022020110001-01	10,000.00
Asignaciones a ampliarse		1,704,750.00
II Asignaciones a Disminuirse		
Descripción	Cuenta	Valor
Sueldos básicas	01000000040001110015-013-01	6,000.00
Décimo tercer mes	01000000040001151011-013-01	500.00
Décimo cuarto mes	01000000040001152011-013-01	250.00
Sueldos básicas	01000000020001110015-013-01	94,500.00
Sueldos básicas	04000000040001111015-013-01	21,500.00
- Construcción primer etapa sistema de alcantarillado sanitario El Brupis		350,000.00
- Construcción gradería hacia estadio de Fútbol Las Pomas por Prop. de Antonio Portillo Bo San Nicolás		130,000.00
- Mantenimiento de cancha sintética Barrio San Nicolás		80,000.00
- Ampliación sistema de energía eléctrica casco urbano y rural		150,000.00
- Electrificación con panel solar a series la Laguna, Los Lesquimes, La Puerta El bijao, sector El Morro		50,000.00
- Transparencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	14020020000015420011001-01	100,000.00
- Adquisición de terreno para cementerio Municipal casco urbano	15010010000012340015-013-01	400,000.00
- Pavimentación calle prop. Reina Mejía hasta prop. Hipólito Mejía Bo San Nicolás	15010010000014721011-013-01	300,000.00
- Maquinaria y equipo producción de servicios agua, luz, teléfono entre otras	15030000030004227011073-01	22,000.00
Asignaciones a disminuirse		1,704,750.00



Esta Cooperación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al Presupuesto Municipal ordinario vigente y el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos a que se hace mérito.

27. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Angel Antonio Contreras
Alcalde.



Cesar Anibal Alvarado
vice Alcalde

Mercedes Chaves R.
Regidora N° 1

Olvin Custos
Reg. # 6.

Erair Sanchez
Reg. # 2.

Ricardo S. # 5
Reg. Contrero

Kessly Cruz
Reg. # 4

Emanuel Villanueva
Regidor # 3

